

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

La Promoción de la Salud en el ámbito educativo .

Villalva , Adriana y Zarranz , Nerina.

Cita:

Villalva , Adriana y Zarranz , Nerina (2008). *La Promoción de la Salud en el ámbito educativo. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/371>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/ryO>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

V CONGRESO DE SOCIOLOGIA.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Universidad Nacional de La Plata
Departamento de Sociología

*La Promoción de la Salud en el ámbito educativo: una experiencia
institucional*

Mag. Adriana Villalva(*)

Adscripta: Lic. Nerina Zarranz(**)

Correo electrónico: adrianaivanig@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se desarrolla en el marco de la “*Investigación evaluativa sobre estrategias de Orientación Vocacional Ocupacional Integral para contribuir a revertir la inequidad psicosocial*”, que llevan a cabo las Cátedras de Psicología Preventiva y Orientación Vocacional, de la Facultad de Psicología, correspondiente a la Secretaría de Ciencia y Técnica. Directora: Dra Mirta Gavilán. (2006-2009). Los objetivos del mismo son:

- Profundizar el conocimiento del nivel de intervención, metodologías y prácticas de la orientación vocacional-ocupacional en escuelas con población de alta vulnerabilidad psicosocial de la zona de La Plata y Gran La Plata.
- Conocer las representaciones sociales que sobre la escuela y el mundo del trabajo tienen los alumnos de las instituciones seleccionadas.
- Explorar las estrategias que implementan los alumnos al egreso de la Escuela Media para su inclusión en el mundo educativo y/o laboral.
- Relevar la existencia de programas preventivos que se implementen en diversas áreas institucionales o interinstitucionales.
- Elaborar propuestas de Orientación Vocacional Ocupacional programáticas en escuelas de alta vulnerabilidad psicosocial.

El citado proyecto de investigación acción de carácter interdisciplinario, en sus aspectos metodológicos implementa diferentes estrategias, una de ellas es la puesta en marcha de talleres preventivos en salud, que llevan a cabo los docentes investigadores de la Cátedra de Psicología Preventiva, y el equipo de alumnos de los últimos años de la Carrera que

conforman el Grupo de Voluntariado. Dichos alumnos como parte formativa profundizan un área de trabajo e inserción profesional futura en las escuelas seleccionadas, denominadas de alta vulnerabilidad psicosocial

En esta presentación nos referiremos a la experiencia llevada a cabo en la Escuela n° 9 de la localidad de Olmos, Partido de La Plata.

Como línea de trabajo se sostiene que *El abordaje preventivo* de las problemáticas psicosociales que hoy nos aquejan como sociedad, no es el trabajo de uno solo, sino que por el contrario, los proyectos institucionales, comunitarios, etc son el resultado de un proceso de trabajo colectivo.

La discusión, el análisis de problemas, la confrontación, el disenso y el consenso son competencias que se adquieren a partir de la participación activa dentro de los grupos de trabajo. Sin embargo, asumiendo que los alumnos voluntarios se encuentran aun transitando un proceso formativo, hacer visible estas instancias propias de los grupos de trabajos formales e informales pasa a ser un desafío de carácter pedagógico en tanto desde el rol docente se deben generar y/o viabilizar dispositivos que permitan a los alumnos de la carrera realizar un acercamiento a la realidad que presentan los futuros escenarios de intervención.

Frente a este desafío, vimos pues la posibilidad de generar, en el marco de las actividades propuestas por la investigación, una actividad pedagógica donde cobra especial relevancia la práctica al interior del sistema educativo, trabajando con los alumnos adolescentes en procura de acercarles un espacio que les permita fortalecer sus capacidades de reflexión, discusión en torno a las principales problemáticas psicosociales que les preocupan. De esta manera, docentes y alumnos a través de la investigación trabajan conceptual y metodológicamente para comprender y abordar la situación de vulnerabilidad que atraviesan hoy los adolescentes.

2- MARCO REFERENCIAL

Antes de avanzar en la descripción del modelo de intervención y los resultados obtenidos hasta el presente y teniendo en cuenta que la propuesta trabaja en dos dimensiones: una relacionada con lo institucional, donde la escuela como institución pública portadora y transmisora de saberes cumple un rol fundamental y la otra relacionada directamente con la población destinataria, es decir los adolescentes y jóvenes que transitan por la escuela, con sus expectativas, inquietudes y demandas, creemos oportuno recuperar algunas dimensiones de análisis que respondan a estos dos destinatarios: **Escuela y Alumnos**.

1- Los Alumnos de La Escuela Pública: Revisando La “Ficción de la Homogeneidad”

A lo largo de nuestra formación y recorrido institucional como docentes hemos ido construyendo una imagen algo abstracta del alumno adolescente, al cual atribuimos determinadas conductas, actitudes, expectativas, ligadas a un determinado punto de un desarrollo psicológico que suponemos universal y más o menos predecible. Grandes son el impacto y el desconcierto cuando comenzamos a trabajar en la escuela con adolescentes de carne y hueso: muy poco se parecen esos chicos y chicas a los que aparecen en los textos de psicología y pedagogía y ellos, a su vez, tampoco nos ven y nos tratan del acuerdo a la imagen del docente que nos construimos para nosotros. Para poder trascender ese malestar individual (es decir, comprender que la cuestión va más allá de los alumnos “que justo me tocaron a mí”), es necesario poder situar las propias percepciones y sensaciones en el marco de procesos más amplios que atravesó la escuela media.

Durante varias décadas la educación se basó en una “**ficción de la homogeneidad de la población escolar común**” (Baquero, 2001). Es decir, en el supuesto no cuestionado de que los niños y adolescentes que componían la población escolar tenían o debían lograr tener determinadas características comunes (edad, lengua materna, conocimientos previos, CI, pertenencia social, estructura familiar, etc.). Este supuesto, encarnado en la figura del “alumno”, fue parte del ideal universalista que guió la constitución y expansión del sistema educativo. Se complementaba, asimismo, con la idea de un corte entre el mundo escolar y el mundo social, con el que se pretendía preservar al ámbito escolar de la irrupción de problemas sociales y de las manifestaciones de la cultura y la vida juveniles. La caída de este supuesto de división entre el adentro de la escuela y el afuera de ella, es el primer elemento que aparece en el discurso de directivos y docentes de las escuelas donde intervenimos, mencionar la sobrecarga de la escuela dando respuesta a problemáticas o necesidades de índole social, ocupan en la agenda de los docentes hoy un gran espacio.

El sentido compartido acerca del papel social de la escuela, ligado a la inserción laboral futura y a las posibilidades de ascenso social, ya no puede sostenerse. Las expectativas y representaciones sobre la escuela se diversifican según diferentes sectores sociales y en gran medida el sentido, el “para qué” de enseñar y de aprender, debe ser producido por los mismos actores, adultos y jóvenes, en sus experiencias y relaciones escolares. Los problemas sociales, sanitarios etc, irrumpen en la escuela y plantean nuevos desafíos al desempeño de los roles de docentes y alumnos, roles que ya no son tan obvios. Así, en lugar del alumno “común”, nos encontramos con adolescentes y jóvenes que ya no adoptan las actitudes escolares implícitas ni presentan las motivaciones esperadas.

En otras palabras: en la escuela de hace unas décadas, convivían alumnos de diferentes procedencias sociales, pero se pretendía que sus particularidades de clase, etnia, etc. pasaran a un segundo plano, detrás de la figura del “alumno”. En la actual situación de fragmentación educativa nos encontramos con un sistema escolar compuesto de “fragmentos” o islas poco articuladas entre sí pero más homogéneas en su interior. Pero a su vez, acompañando la pérdida de un sentido único atribuido a la educación, ya no es posible sostener la ficción de un “alumno tipo” (notamos que aún en aquellos grupos de procedencia social más o menos similar, emergen diferencias entre los sujetos y aun las características compartidas por ellos se apartan de las atribuidas al alumno común del modelo de escuela republicana).

De esta manera, cuando la ficción de homogeneidad de la población escolar ya no puede sostenerse, surge el desafío de educar teniendo en cuenta las diferencias. Ello instala varios interrogantes: ¿qué hacer con esas diferencias? ¿Cuáles son las posibilidades de educabilidad en los actuales contextos?

Los alumnos que transitan las escuelas del proyecto, responden en primer lugar a esta heterogeneidad al interior del aula, en cuanto a capital cultural y simbólico, que les “facilita” los aprendizajes, un menor porcentaje de ellos pertenecen a un sector social empobrecido, cuyos padres han sido víctima del desempleo, pero que han accedido a un nivel educativo que les permitió ocupar un lugar en el sistema productivo. El otro grupo de alumnos pertenecen a familias provenientes de países limítrofes y que trabajan de quinteros en la zona que circunda la escuela (Olmos – Abasto). Este grupo de alumnos que en su mayoría colaboran con las familias en el trabajo, muchas veces deben enfrentar la problemática de perder la regularidad debido a las ausencias que en época de cosecha, se incrementan. Frente a esto los directivos y docentes generan un amplio abanico de estrategias que les permitan a los adolescentes seguir incluidos en la escuela y poder culminar el año escolar.

Sin duda alguna, ambos grupos, por diferentes razones se encuentran vulnerables, con escasas posibilidades de afrontamiento que les permita superar los obstáculos y pensar en un proyecto, que vaya más allá de finalizar el año lectivo.

1. 1. Adolescencia e inclusión educativa

El **concepto de educabilidad** entendido -a partir de la influencia de Comenio, pedagogo alemán del siglo XVII - como la “delimitación de las condiciones, alcances y límites que posee potencialmente la acción educativa sobre sujetos definidos en situaciones definidas” (Baquero, 2001), resulta interesante para pensar no sólo la cuestión de la inserción o no, de

ciertos sujetos dentro del sistema educativo, sino también – y fundamentalmente- para preguntarnos acerca de los alcances de nuestra acción educativa y de los límites con los que solemos encontrarnos.

La “educabilidad”, desde la vertiente comeniana, se trataría de una característica diferencial de los individuos basada en dos aspectos complementarios: por un lado, en una incompletud del sujeto y por otro, en las posibilidades de su plasticidad, que le permitirían ser permeable a la influencia educativa.

En principio, entonces, la idea de “educabilidad” haría alusión a cierta inmadurez, incompletud o carencia por parte del sujeto, que tendría una contraparte positiva en su apertura al moldeamiento, al cambio o mejoramiento a partir del influjo educativo. Pero, la naturaleza humana sería más o menos maleable, según el caso. De esta forma, no todos los individuos serían pasibles de recibir instrucción.

Sin embargo, Comenio advierte sobre los riesgos de creer que la dificultad para la “educabilidad” es responsabilidad del alumno o que recaer exclusivamente sobre éste. Aclara que la clave debe buscarse en la insuficiencia del método de enseñanza. Es decir, las prácticas educativas deberían estar diseñadas como para abarcar una amplia variedad de sujetos, atendiendo a sus dificultades singulares. De manera que, otorgarle semejante peso a la elección del método supone cambiar el enfoque en la consideración de la “educabilidad” o no de los alumnos, dando énfasis al papel del docente y al encuadre pedagógico. **La educabilidad se define así -como explica Baquero- en la relación educativa misma y no en la naturaleza del alumno.**

Este último autor nos permite profundizar la crítica al concepto de “educabilidad” planteando que, más allá de situarla en el alumno o en la relación educativa, es necesario poner en cuestión el “patrón” hacia el cual tiende la educación de los sujetos a fin de evitar operar en base a una idea de normalidad abstracta y supuestamente universal.

El acceso a la educación es uno de los mecanismos primordiales para la inclusión social de los individuos. Es un derecho en sí, pero también es el medio para habilitarlos hacia el ejercicio de sus derechos, por lo que es una responsabilidad primaria del Estado garantizar que todos los sujetos puedan acceder a la misma. Brindar educación de calidad constituye un requisito básico para cualquier transformación social que se pretenda democrática. Si bien la terminalidad de la educación media ya no garantiza -como sí ocurría en otras épocas- movilidad ascendente, se sabe que su opuesto asegura la exclusión y el incremento de la pobreza.

Podemos observar que la **exclusión educativa** suele adquirir diversas formas que van desde la imposibilidad de acceder al sistema educativo formal, pasando por el perder pertenencia, hasta la “**exclusión inclusiva**”, la cual implica una inclusión sólo aparente pues los alumnos no alcanzan a aprender lo básico y necesario. La exclusión de la que frecuentemente los adolescentes son víctimas, es consecuencia de una combinación de factores escolares y extraescolares. **Abordar la cuestión de la exclusión/inclusión educativa requiere, en primer término, desnaturalizar fenómenos sociales y comprenderlos en perspectiva política, histórica y pedagógica, reconociendo así su complejidad.**

En el caso de los adolescentes, las políticas públicas destinadas a incluirlos o retenerlos dentro del sistema se han centrado más frecuentemente en la *situación de pobreza* de los alumnos como variable que influye directamente en su nivel de aprendizaje, poniendo el peso en el contexto. Otras veces se ha considerado casi exclusivamente a la baja inversión en educación como la causa determinante de la baja calidad educativa. **Raramente se ha focalizado el análisis de las causas de la inclusión/exclusión en la institución misma (en sus diferentes instancias) o en la revisión del proceso educativo.** De ninguna manera se trata de negar el impacto que tiene la pobreza o el escaso presupuesto en educación, pero limitarse a ver sólo parte del problema es hacer un reduccionismo. **La situación de origen del alumno, por ejemplo, no constituye necesariamente un obstáculo para alcanzar buenos resultados en los aprendizajes.**

La siguiente cita alude a la necesidad de considerar la complejidad de aspectos institucionales que intervienen, de manera directa o indirecta, en la inclusión/exclusión de los alumnos en las escuelas:

“Los análisis sobre la educación han privilegiado ciertas dimensiones en detrimento de otras que hoy requieren ser observadas. Podríamos decir que la prevalencia de miradas estáticas y segmentadas (una concepción de la escuela como institución cerrada, la adolescencia considerada como grupo homogéneo, el contexto social visto como un determinante de las posibilidades de educación, el peso en la estructura y en los contenidos y los análisis parcializados en torno a los docentes, entre otras) ofrecen información que resulta hoy insuficiente. En el nuevo paradigma, donde los adolescentes son considerados sujetos de derechos, el análisis debe incorporar además las miradas micro: la escuela en su práctica, las oportunidades que brinda para generar experiencias de aprendizaje, las relaciones e interrelaciones que delimitan las posibilidades de aprendizaje, la participación responsable de los adolescentes en la institución, las maneras en que éstos acceden al

conocimiento, sus trayectorias escolares, la manera en que construyen subjetividades, las mejores formas en que se los motiva, el clima de clase e institucional, los modos de convivencia. Esta mirada exige, a su vez, un tratamiento diferente hacia los docentes, quienes tienen un rol estratégico en la posibilidad de hacer realidad el derecho a la educación, ya que son los que deben enseñar, motivar e interesar a los alumnos por el conocimiento y generar oportunidades para que aprendan y que-parafraseando a Emilio Tenti Fanfani- hoy representan un oficio muy castigado.”

Elena Duro (2005, p.32)

La implementación de los talleres desde la investigación, ha sido para la propia institución escuela una oportunidad que les permitió a los docentes revalorizar el potencial de la “institución escuela”, como escenario que permite operar un cambio, ligado a los alumnos, que se manifiestan en los logros que van obteniendo: incremento de la participación, capacidad de argumentación, capacidad de analizar críticamente la realidad, capacidad de pensar proyectos colectivos, etc.

También el mundo adulto, se permitió rever la propia práctica docente, trasladando en algunos casos la estrategia de los talleres para el desarrollo de otras asignaturas.

2- Infancia y Adolescencia: paradigmas presentes en las escuelas

En la actualidad, se puede señalar que, en la sociedad coexisten dos paradigmas de infancia: *el paradigma tutelar y el paradigma integral del niño y el adolescente*. Su coexistencia social nos lleva necesariamente a encontrarlos en la institución y cultura escolar. A los fines de poder relacionar la mirada que sobre los niños y jóvenes tienen los mismos y poder posteriormente articular esta representación con el concepto de derecho realizaremos una breve descripción de ambos remarcando sus principales características.¹

A- El paradigma tutelar

Este paradigma hace hincapié en señalar lo que le falta al niño para ingresar e interactuar en el mundo adulto. Desde esta perspectiva el niño no ha desarrollado en su totalidad las capacidades intelectuales y emocionales que le permiten diferencia entre el bien y el mal, y

¹ Zaritsky Graciela (2005) “Con derecho a vivir sin violencia: Los derechos del niño y la convivencia” en: Violencia y Escuela, Ed. Aique, Bs. As.

por ende, necesita la presencia tutelar de un adulto para que lo guíe y proteja de su entorno e incluso de si mismo.

Desde esta visión el niño aparece como **objeto de protección**. Esta función esta dada en primera instancia a la familia, y ante la ausencia de la misma será el Estado quien cumple o hará cumplir este rol tutelar.

Desde este paradigma, la institución educativa va a operar con una lógica relacional donde el director y el docente tratan con menores que no están en condiciones psicológicas de tomar decisiones autónomas, donde por su propio bien, el adulto define lo que les conviene hasta que lleguen a un estado de madurez que les permita actuar de manera independiente. En las prácticas educativas esto significa enseñar a obedecer y dejar para más adelante, cuando se logre, la madurez, las opciones de participación y autonomía.

Desde esta perspectiva, la disciplina y la buena conducta de los alumnos se traducen como la capacidad para permanecer en silencio, quieto y dispuesto a acatar las consignas dadas por los adultos.

En nuestros primeros encuentros con los adultos que conforman las escuelas del proyecto, las representaciones que aparecían en el discurso acerca del alumno que se debe portar bien, hacer caso y no desobedecer en el nombre de la adultez que lo guía, tenía un peso muy fuerte no solo sobre el imaginario institucional sino sobre las prácticas educativas.

La cotidianeidad escolar, el mundo del afuera, impactando en el quehacer educativo (el malestar y la violencia, la indisciplina etc), no podía ser visto más que como un elemento amenazador con capacidad de dismantelar todo lo logrado. Visto como algo amenazante, la escuela respondía se resguardaba detrás de la aplicación de viejos mecanismos disciplinarios, que solo llevaban a situaciones de corte entre el adulto y el joven, entre el docente y el alumno.

A medida que los docentes fueron participando, en principio, como meros observadores hasta participar activamente en algunos de ellos, sugiriendo temáticas, o participando de los encuentros evaluativos , los dispositivos que llevaban al silencio (usted cálese, que estoy explicando) fueron perdiendo terreno frente a la circulación de la palabra de todos los que tenían algo para decir y compartir.

B- El Paradigma de Protección Integral

Este paradigma encuentra su instancia de legitimación en un instrumento jurídico que enmarca un proceso de extensión de los derechos humanos a los niños y jóvenes: **La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.**

La convención define al niño como un ser humano completo, que si bien necesita la protección de un adulto, porque es más vulnerable, se encuentra en condiciones de ejercer una serie de derechos reconocidos a los adultos, como por ejemplo: opinar, pedir ayuda, participar o demandar que se respeten sus necesidades materiales y psicológicas, en tanto ser humano. Desde esta perspectiva, los derechos no derivan de su madurez intelectual y emocional sino de su condición de persona. En este sentido, la convención afirma que es sujeto de derechos y sujeto activo de su ejercicio.

Esta mirada del niño como sujeto de derecho, propone un cambio de modo en lo que refiere al aspecto relacional adulto- niño. Este paradigma nos invita a sostener con ellos un diálogo, una interacción en la cual no solo se lo guiará sino que se escucharán sus opiniones y necesidades. Será a partir de esta escucha que se pensarán estrategias y/o modos de incluirlas en nuestras prácticas y discursos.

2.1 – El ejercicio de Derechos

Repensar a los niños y jóvenes como sujetos de derecho lleva a revisar la manera de establecer vínculos con ellos. La promoción y creación de espacios para que puedan participar y expresarse implica repensar las prácticas educativas. Invita a pensar, imaginar y generar cambios en las estrategias pedagógicas, invita a pensar que los alumnos puedan intercambiar ideas, hacer preguntas y proponer temas desde los primeros años de su trayecto educativo.

Sin lugar a dudas, desde esta perspectiva no queda afuera analizar las relaciones escolares entre adultos y niños. Una perspectiva que resalta la idea de que la constitución como persona esta en interdependencia con el otro, un otro que me reconoce, me otorga un lugar, un valor, una identidad. Los talleres de promoción de la salud, permiten generar un espacio que da sentido a la palabra, a la vivencia desde lo individual y desde lo colectivo. Los alumnos a partir de trabajar las temáticas de salud ingresan a un aspecto del mundo social, donde los derechos deben ser reclamados y cumplidos.

Ahora bien, instalar estos espacios que permitan el ejercicio de derechos de niños y adolescentes, requiere la presencia de ciertas competencias sociales que la propia escuela debe promover y fortalecer. Estas competencias no solo deben estar presentes en los alumnos sino también en los adultos.

Para que un niño pueda ejercer su condición de sujeto de derecho debe haber adquirido entre otras las siguientes competencias²:

- Reconocer y valorar las normas

² op.cit

- Apreciar el sentido de la justicia
- Entrenarse para pensar críticamente
- Evaluar opciones al tomar decisiones
- Expresar con palabras sus necesidades y
- Estar en condiciones de comprender y aceptar puntos de vista diferentes del propio.

Para esto se necesita a su vez haber desarrollado:

- Capacidad de escucha
- Posibilidad de argumentar, debatir, decidir
- Reconocer entre el bien y el mal
- Aceptar las diferencias
- Aprender a controlar los impulsos

3. Adolescencia, cultura y salud

Para analizar las relaciones que se dan entre adolescencia, cultura y salud, vamos a plantear la manera en que definiremos en este apartado el concepto de cultura.

En su sentido antropológico, la cultura puede ser entendida en términos de los procesos simbólicos a través de los cuales los grupos humanos comprenden, reproducen y transforman su sistema social; implica la manera en que las conductas reales son sentidas, comprendidas e interpretadas por los actores de la escena cultural (Clark, Hill, 1975).

Desde esta definición podemos afirmar que todo lo que hay en la cultura de un grupo humano ha sido aprendido de las generaciones anteriores y al mismo tiempo la cultura hace que la conducta humana sea previsible dentro de un grupo y dentro de un área geográfica.

En esta perspectiva, el cuidado de la salud va a estar directamente relacionado con las pautas culturales que detentan los diferentes grupos humanos. Diversos aspectos conductuales originados en estas pautas, que no son parte del sistema médico, muchas veces tienen gran importancia en la determinación y tratamiento de los problemas de salud que enfrentan los adolescentes y sus familias. Por otro lado también pueden surgir problemas de salud que responden al modo en cómo se concibe y se define el estar enfermo. Generalmente la tendencia en las culturas latinoamericanas es a definir la enfermedad como la presencia de síntomas y/o signos que alteran el estar bien, es decir, como sentirse mal físicamente.

Esta manera de percibir la enfermedad únicamente teniendo en cuenta los signos observables, expone a los adolescentes muchas veces a situaciones de riesgo donde está en juego la salud, el proyecto de vida y la supervivencia propia y de los otros.

3.1. Cultura familiar, adolescencia y salud

Como todo grupo humano, la familia tiene, como parte de sus repertorios culturales, normas de competencia (capacidad del individuo de valerse solo), normas de adaptación, así como también normas que definen la integridad física, es decir el estar sano. Es en este contexto donde la mayoría de los adolescentes aprenden a comprender y entender la enfermedad y donde se establece la necesidad o no de realizar una consulta médica. Frente a esta decisión, habitualmente quien toma la iniciativa es la madre que, a posteriori de realizar un diagnóstico lego, acude al profesional.

El sistema de creencias de la familia en relación con la salud y la enfermedad en general, y a enfermedades específicas en particular, es algo decisivo para la socialización del adolescente en el cuidado de la salud. Rolland (1987), afirma que hay cuatro elementos claves del sistema familiar en la constitución de las creencias sobre la salud:

- La percepción de control de la enfermedad que comparte la familia.
- Sus creencias étnicas, culturales y religiosas.
- Los supuestos que sostiene el grupo familiar en relación a la causa de las enfermedades en general y de enfermedades específicas en particular.
- El ciclo de vida del núcleo familiar.

Para entender lo que sucede cuando un adolescente padece una enfermedad dentro del seno de la familia, es necesario conocer cómo funcionan estos cuatro elementos en la dinámica del grupo, alrededor del paciente y en el paciente mismo.

Estos elementos funcionan muchas veces como determinantes del primer diagnóstico, que por lo general, realiza la madre.

La función que cumplen estos elementos al interior de la familia, como moderadores para la lectura e interpretación de la enfermedad ha sido llamado “familismo”, el cual funciona como fuente de apoyo económico y emocional, reduciendo los posibles sentimientos de alienación que provoca el tránsito por la enfermedad. Al mismo tiempo, constituye una red de comunicación en el proceso de toma de decisiones en la búsqueda del cuidado de la salud.

Dentro de este contexto de “familismo”, los más jóvenes no son quienes toman las decisiones respecto a su salud, sino que consultan al o los adultos de la familia, adultos con los que convive el joven pudiendo ser o no sus progenitores.

Durante la etapa adolescente, el lugar que ocupa el familismo frente a la enfermedad de los jóvenes, es parcialmente reemplazado por el grupo de pares, ya que durante esta etapa los adolescentes lo enfatizan como una ayuda a la emancipación de los adultos. El apoyo del grupo de pares anima a los adolescentes a enfrentar la autoridad y las normas establecidas al interior del grupo familiar. **Obviamente, el grupo de pares es el lugar de referencia para la adquisición de información sobre enfermedades y tratamientos alternativos, es por ello, que durante esta etapa es imprescindible brindar a los jóvenes información idónea que les permita cuidar de su salud.**

Siendo la escuela el centro donde el adolescente llega a concentrarse con su grupo de pares, es allí donde se les debe brindar educación para la salud, de manera anticipatoria, es decir, antes de que se instalen conductas nocivas en sus vidas. Sin embargo, se debe tener en cuenta que no siempre la información y los valores que pretende transmitir la escuela coincide o fortalece la que se sostiene desde la familia, en ocasiones éstas pueden ser contrapuestas. Estas diferencias suelen generar conflictos que desde la institución educativa hay que enfrentar en procura de no resquebrajar la relación con las familias.

Durante el desarrollo de los talleres, y al tratar determinadas temáticas de salud aparecen como disparadores las prácticas curativas llevadas a cabo por algún miembro de la familia. Estas prácticas portan un valor filial muy fuerte, son el resultado de la transmisión de una generación a otra. Los alumnos las respetan y las comparten. Sin embargo, rescatan el peso de las instituciones sanitarias para el tratamiento de afecciones que superan la mera receta familiar. Si bien reconocen la existencia del estado como responsable del cuidado de la salud, están bastante desvalidos ante la escasa respuesta que el hospital o la salita del brinda. Esta situación los pone en una situación de abandono de tratamiento que en ocasiones empeora la situación no solo en el plano de lo individual sino también en el plano de lo familiar.

4- La promoción de la salud en el ámbito escolar.

Según la Organización Panamericana de la Salud y basada en las extensas experiencias que en materia de programas de salud escolar se vienen desarrollando en países de latinoamérica, la promoción de la salud en el ámbito escolar abarca tres grandes áreas con varios componentes en cada una de ellas:

- la educación para la salud;

- los ambientes y entornos saludables;
- los servicios de salud y alimentación.

A su vez la estrategia operativa para fortalecer la promoción de la salud en el ámbito escolar comprende una serie de líneas de acción. En el siguiente cuadro enunciaremos tanto los componentes como las estrategias de acción:³

<i>PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO ESCOLAR</i>	
<i>Componentes esenciales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Educación para la salud</i> • <i>Servicios de salud</i> • <i>Entornos y ambientes saludables.</i>
<i>Estrategias de acción</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrollo de políticas:</i> <i>Movilización y comunicación social.</i> <i>Formación de consenso, alianzas y pactos sociales.</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Mecanismos de coordinación:</i> <i>Convenios.</i> <i>Comisiones mixtas.</i> <i>Comités intersectoriales.</i> <i>Actividades con asociaciones de padres y organizaciones comunitarias.</i> <i>Sistema de información y comunicación.</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Implementación del Programa</i> <i>Diagnóstico de necesidades.</i> <i>Planes de acción.</i> <i>Diseño curricular.</i> <i>Capacitación a maestros y profesores.</i> <i>Producción de materiales.</i> <i>Evaluación.</i> <i>Investigación.</i>

³ Documento base para la iniciativa de Escuelas Promotoras de Salud elaborado por María Teresa Cerqueira. Asesor Regional en Educación para la Salud y participación social. O:P.S/OMS.

La lectura y análisis del presente cuadro permite reconocer que hablar de promoción de la salud en las escuelas va más allá del tratamiento de algunas temáticas de salud. Promover la salud en la escuela forma parte de una estrategia política en la que se articulen las instituciones de educación con las de salud en pro de permitir a nuestros niños y jóvenes alcanzar y mantener la salud y el bienestar.

Las instituciones educativas, nuestras escuelas, se nos presentan como el medio que permite tanto la educación como la salud. La escuela es el medio a través del cual se puede coordinar, integrar, implementar y mantener un espacio que permita trabajar para la prevención y promoción de la salud. Los alumnos que transitan por los talleres, encuentro tras encuentro elaboran materiales educativos que colocados en sus carteleras colocan a la salud más allá de pensarla como ausencia de enfermedad, ellos trabajan , dibujan, crean canciones, participan, y comparten lo producido con el resto de sus compañeros.

4-1 La Educación para la salud.

En función de lo visto hasta aquí se puede afirmar que tanto la educación para la salud como la promoción de la salud son estrategias que permiten mejorar la salud de la comunidad.

Como medio, el propósito de la educación para la salud es el de contribuir a que los sujetos puedan participar activamente de sus problemas de salud, tanto desde el diagnóstico como en el tratamiento para su recuperación.

Como fin, el objetivo de la educación para la salud consiste en proporcionar a la comunidad en general los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias que permitan la protección y el cuidado de su salud, sus familias y comunidad.⁴

Esta definición da por sentado que todas aquellas actividades educativas que se deseen identificar con el fin señalado de la educación para la salud, deberán plantearse desde una perspectiva reflexiva, participativa y práctica, formando parte de un proceso social más amplio y en permanente cambio.

Es decir, estas propuestas deberán ser diseñadas para fomentar:

- El análisis y la reflexión sobre los problemas y las necesidades de las comunidades.
- Las acciones intencionales, capaces de influir favorablemente en las actitudes, valores y práctica de las personas para lograr el cuidado de la salud individual y colectiva.
- Actividades para potenciar y facilitar la participación social en la generación de

⁴ Irma, Arroyo; María, Cerqueira. "La promoción de la salud y la educación para la salud en América Latina". Universidad de Puerto Rico, 1996.

acciones de promoción de la salud.

Los programas de educación para la salud brindan la posibilidad de que, de manera conjunta, el sistema sanitario desarrolle con el sistema educativo actividades para involucrar a estudiantes, padres y maestros en la promoción de la salud.

La educación para la salud encuentra en la escuela el escenario por excelencia, ya que la misma tiene vínculos ya establecidos con la comunidad en la que está inmersa. Estos vínculos son los que deben potenciarse para poder avanzar en la concreción de acciones y/o programas de promoción de la salud y educación en una comunidad. En este trabajo de recuperación de los vínculos es especialmente importante fomentar espacios de comunicación entre la escuela, otras instituciones y la comunidad para promover el diálogo, la reflexión y discusión sobre los problemas de salud que los afectan y preocupan.

La educación para la salud como proceso de aprendizaje, facilita la participación activa de los estudiantes y el intercambio de la información y experiencias. Este intercambio genera conocimientos que ayudan a transformar los valores, prácticas y estilos de vida de tal manera que puedan ser favorables para el cuidado de la salud. Este proceso, que facilita la adquisición de información se concentra en el desarrollo de habilidades y tareas analíticas y metodológicas.

UN ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

“HABLEMOS DE SALUD EN LA ESCUELA”

Luego de haber realizado un recorrido por los principales conceptos que nutrieron la mirada y el abordaje institucional y grupal para la implementación de los talleres de promoción de la salud implementados por la Cátedra en la Escuela de enseñanza media N° 9 de la Ciudad de La Plata, pasaremos a explicar brevemente el modelo de intervención.

La propuesta pedagógica tuvo básicamente dos instancias:

- Una primera instancia estuvo dirigida a abordar con los alumnos voluntarios que participan de la investigación, las problemáticas psicosociales que presentan hoy los adolescentes, como así también revisar los conceptos de educabilidad- derecho – inclusión - exclusión - salud- enfermedad-atención- prevención y promoción de la salud.
- Una segunda instancia estuvo dirigida a transferir las herramientas metodológicas para el armado y puesta en marcha de los talleres en las escuelas. Es decir, en esta instancia los voluntarios fueron diseñando bajo la orientación de los docentes los talleres que luego implementarían en la escuela que les tocaba como campo de intervención.

La implementación de los talleres tuvo y sigue sosteniendo como propósito generar al interior de las escuelas un espacio de discusión y reflexión sobre las temáticas y/o problemáticas psicosociales y de salud que surgen del interés o preocupación del grupo de adolescentes .

Objetivos de la propuesta

a) *En relación a la investigación :*

- Poder contribuir a través de la cátedra a la proyección de la universidad a la comunidad y colaborar con sus necesidades.
- Producir nuevos conocimientos en torno a la problemática de la promoción y prevención de la salud en la población adolescente y jóvenes.

b) *En relación a los alumnos que participan de la investigación:*

- Elaborar un proyecto de intervención institucional **“Hablemos de salud en la escuela”** a partir del diseño, implementación y evaluación de Talleres áulicos.
- Acceder a una práctica concreta de coordinación de Talleres
- Acercarlos a la temática de la investigación

c) *En relación a los alumnos de las escuelas:*

- Participar de un espacio de reflexión en torno a la problemáticas de salud que les preocupen.
- Participar de manera activa en el diseño, implementación y evaluación del proyecto institucional.
- Favorecer el autoconocimiento y el conocimiento de la realidad y su importancia para la elaboración de estrategias de promoción y prevención individual y comunitaria.
- Estimular su capacidad creadora
 - Reconocer destrezas y resiliencias propias frente a las problemáticas de salud.

Modalidad de Implementación

Como primera actividad y para tener información actualizada con respecto a las temáticas y o problemáticas que les preocupan a los adolescentes, los alumnos de la cátedra acompañados por los docentes, procedieron a administrar una encuesta (ver anexo), que tuvo como objetivo recabar información sobre el uso que los alumnos le dan a los conceptos de salud, enfermedad, prevención. Al mismo tiempo a través de este instrumento se pudieron tipificar aquellas problemáticas de salud que más los preocupaban.

En virtud de los acordado con las autoridades y miembros del equipo de psicología de la escuela, y en función de la capacidad de recursos con que contaba la cátedra para llevar

adelante la tarea la encuesta fue aplicada a los primeros años de la tarde y primeros y segundos años de la tarde.

A continuación se presentan los resultados obtenidos al sistematizar y analizar los datos obtenidos. Aquí se presentan los datos que hacen al total escuela.

Cuadro N° 1 Datos correspondientes a total escuela

	Variable	Total General
Pregunta 1	Tener salud física/mental	61
	Estar bien, sano	94
	Bienestar integral	40
	No estar enfermo	159
	No sabe/no contesta	3
Pregunta 2	Cuidarse/ cuidado	129
	Evitar enfermar	112
	Informacion/saber/cuanto	17
	Medidas de cuidado	74
	No sabe no contesta	13
Pregunta 3	Cancer	46,64%
	E.T.S	63,89%
	Trastornos alimenticios	10,92%
	Adicciones	12,55%

De este cuadro donde podemos visualizar los resultados totales, se puede señalar lo siguiente:

- ❖ **Con respecto a la pregunta N° 1** del cuestionario que hacía referencia a que significa que una persona esté sana, sobre un total de 357 alumnos, 159 contestaron que significa no estar enfermo, aquí hay una fuerte presencia del binomio salud – cuerpo. Le sigue en segundo lugar con 94 la afirmación de estar bien, en este punto los alumnos no ampliaron la respuesta.

En tercer lugar con 62 respuestas la afirmación de que significa tener salud física y mental, aquí aparece el concepto de salud ligado al equilibrio físico y mental, dejaron por fuera la variable social.

En cuarto lugar a parece con 40 respuestas una concepción de salud ligada al bienestar integral, en estas respuestas los alumnos ligaban a la salud con la presencia o ausencia de bienes y valores sociales, trabajo, educación, familia, etc.

Como se puede observar en los cuadros por año y turno esta tendencia en las respuestas se presenta de manera similar en todos los casos.

- ❖ **Con respecto a la pregunta N° 2** que hacía referencia a que significa la prevención se obtuvieron las siguientes respuestas:

En primer lugar con 129 respuestas los alumnos referían que la prevención es cuidarse, si bien hay un acercamiento al concepto, el cuidado no aparece ligado a la posibilidad de anticipación, esto se ve claramente en el número bajo que representó el uso de información para el cuidado, 17 respuestas.

En segundo lugar con 112 respuestas aparece el concepto de evitar enfermarse, aquí se hacía alusión directa a enfermedades con un fuerte impacto en lo biológico.

En tercer lugar con 74 respuestas aparece el uso de medidas, específicamente ligada al uso del **preservativo**.

- ❖ **Con respecto a la pregunta N° 3** que solicitaba a los alumnos mencionen las problemáticas que más les preocupan, aparece en primer lugar con un 63,89 % las Enfermedades de Transmisión sexual, específicamente el sida.

En segundo lugar aparece con el 46,64 % la problemática del cáncer (enfermedad con una fuerte base biológica).

En esta pregunta, al no estipularse la cantidad de problemáticas que podían señalar, fue notorio aquellos alumnos que enunciaban como binomio **cáncer** – sida. Aquí puede inferirse que si bien la edad de la adolescencia no es precisamente donde mayor peso tienen los indicadores de mortalidad y morbilidad por cáncer y sida si podemos observar que ambas enfermedades tienen una ligazón directa con la muerte.

Si bien puede observarse que aparece como primera preocupación el sida, solo mencionan como medida preventiva al preservativo, dejando un elemento importante por fuera que es el uso de elementos punzantes como posible vía de contagio, también es notorio que aparezca en tercer lugar con un 12 % la problemática de las adicciones.

Cabe destacarse que no apareció mencionada la problemática de la Violencia.

Como segunda actividad los alumnos voluntarios comenzaron a planificar los talleres teniendo en cuenta esta información obtenida.

Si bien la temática del cuidado de la salud, la promoción y prevención de la misma es uno de los objetivos a alcanzar a través de los talleres, el equipo docente – alumnos creyó pertinente comenzar a abordar en los talleres las diferentes concepciones que con respecto a los conceptos de comunicación, información, derecho tenían los alumnos, para que a partir de su análisis y discusión se puedan comenzar a construir las competencias necesarias que como grupo – taller necesitarán para avanzar en la profundización de la problemáticas por ellos enunciadas.

Es decir, la capacidad de escucha, el percibir y aceptar una opinión diferente, la posibilidad de pensar acciones diferentes, el logro de la participación al interior del grupo son en primera instancia las herramientas que les permitirán enriquecer el trabajo en cada uno de los talleres a lo largo de la implementación de los mismos. En este sentido los talleres como estrategia pedagógica nos permitirán arribar a la construcción de una mirada consensuada, compartida en pos del bien común.

CONCLUSIONES

Iniciar un proceso de discusión y construcción de estrategias que permitan abordar las problemáticas que hoy preocupan a los adolescentes, nos invita necesariamente a revisar algunas cuestiones sobre las que ya hemos avanzado en la primera parte de este trabajo. Se dijo que las instituciones, los adultos en general y los docentes, plantean que los alumnos no son, no obedecen, no escuchan y se hizo referencia también, a algunas de las posibles causas que nos llevaron a esta realidad.

La propuesta ahora es tomar, además de los elementos internos y externos a la escuela como predisponentes para la aparición de estas problemáticas, a las representaciones que tenemos los adultos, docentes, investigadores, que habitamos y compartimos el espacio escolar con quienes a nuestro decir “ hoy no son”.

¿Cómo se juega este “no son “, en relación a que modelo hoy no son, como se juega esto en la disciplina, los conflictos, la violencia y la posibilidad de exclusión?

¿Cómo podemos orientar las estrategias que nos permitan abordar estas problemáticas?

¿Cómo podemos promover la existencia de espacios para que los niños y jóvenes opinen y para que sus puntos de vistas sean considerados por nosotros, los educadores, los adultos?

Ahora bien, instalar estos espacios que permitan recrear y sostener relaciones democráticas al interior de las escuelas, requiere la presencia de “virtudes ciudadanas” que la propia escuela

debe promover y fortalecer. El aprendizaje de “virtudes ciudadanas”⁵ como combinación de derechos y responsabilidades es un proceso que debe ir creciendo con la personalidad, proceso que debe ser facilitado, ampliado y estimulado por las instituciones sociales y políticas.

Desde esta perspectiva, el sentido de la participación de los jóvenes no es ni más ni menos que una apuesta a la construcción de la subjetividad independiente, capaz de intervenir activamente en la sociedad,⁶ desde un lugar de inclusión.

La democracia como construcción colectiva y permanente es una oportunidad que permite ir recreando lo dado y por lo tanto permite al sujeto ir recreándose como proyecto social y político. La sociedad, a través de sus instituciones y organizaciones deben promover para los adolescentes ámbitos de aprendizaje y ejercicio de las virtudes ciudadanas. Desde esta perspectiva, la escuela y la universidad como pública e instituciones del estado, deben, como ya se mencionó reiteradamente, escuchar y abrir el juego en las decisiones que afectan la vida y el futuro de los adolescentes.

Aceptar las diferencias, ampliar los espacios de participación, de decisión, habilitar al diálogo y la construcción colectiva para que los adolescentes y jóvenes encuentren y sean partícipes de dar nacimiento a su lugar, un lugar que respete sus particularidades y anhelos es el desafío que hoy se nos plantea como adultos y educadores.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- ARROYO, IRMA; CERQUEIRA, MARÍA, (1996) “La promoción de la salud y la educación para la salud en América Latina”. Universidad de Puerto Rico.
- BAQUERO, RICARDO (2001) “La educabilidad bajo sospecha” en *Cuadernos de Pedagogía*. Año IV N° 9. Rosario.
- BOGGINO, NORBERTO Y DE LA VEGA, EDUARDO. (2006) “Diversidad, aprendizaje e integración en contextos escolares. Cómo prevenir y abordar problemas escolares en el aprendizaje y en la conducta. Rosario, Homo Sapiens,
- CAPLAN, GERALD, (1980) “Principios de Psiquiatría Preventiva”, Buenos Aires, Editorial Paidós
- CERQUEIRA, TERESA, (1996) “Documento base para la iniciativa de Escuelas Promotoras de Salud”, O:P.S/OMS.
- CERQUEIRA, TERESA, (1996) “Promoción de la salud: evolución y nuevos rumbos” en el Boletín de la OPS.
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

⁵ Repetto;F (1998) “ Reflexiones globales sobre ciudadanía” Documento UNICEF. Buenos Aires

⁶ Irene Konterllnik (2000) “ la participación de los adolescentes: ¿exorcismo o construcción de ciudadanía? En Una escuela para adolescentes, Tenti Fanfani, UNICEF LOSADA, Bs. As .

- CULLEN, CARLOS (1987) “Críticas de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación”, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- CHECA, SUSANA comp,(2003) “Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia”. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- FEIXA, CARLES (1999) “De jóvenes, bandas y tribus”. Barcelona, Editorial Ariel.
- DUSCHATZKY, SILVIA Y COREA, CRISTINA. (2004) “Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones”. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- DUSCHATZKY, SILVIA Y SKLIAR, CARLOS, (2000) “La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas” en *Cuadernos de Pedagogía*. Año IV N° 7. Rosario.
- GAVILÁN, M. (2007): “La formación de orientadores en contextos complejos con especial referencia a Latinoamérica” en Revista Internacional: *Orientación y Sociedad*. Pags 73-88. La Plata. Facultad de Psicología. UNLP
- GAVILÁN, MIRTA.;QUILES, CRISTINA; CHÁ, TERESITA (2006) “Poblaciones vulnerables y escuelas vulneradas: un desafío para la Orientación Vocacional Ocupacional”.Revista *Aprendizaje Hoy* Año XXVI Volumen 65.Revista de Actualidad Psicopedagógica. BS Ars. Alejandro Morgantini.
- GAVILÁN, MIRTA; CHÁ, TERESITA; QUILES, CRISTINA; DESUK, INÉS; GALLI, BELÉN; GARCÍA, NATALIA (2004) “La Universidad va a la escuela: una experiencia interinstitucional en poblaciones denominadas vulnerables” Editado en las Memorias de las XI Jornadas de Investigación “Psicología, Sociedad y Cultura” Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Buenos Aires Pág: 236-238
- KRICHESKY, MARCELO; DURO, ELENA Y OTROS (2005), “Adolescentes e inclusión educativa. Un derecho en cuestión”. Buenos Aires, Editorial Noveduc.
- LABOURDETTE, S.; GAVILÁN, M. (2007). “La Orientación y la Educación: Investigación en Áreas de **Revistas** Alta Vulnerabilidad Psicosocial”, *Revista Brasileira de Orientación Profesional*, Universidad Nacional de san Pablo. RiBeiro Preto. Brasil.
- MARGULIS, MARIO (1996) “La juventud es más que una palabra”. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- MENÉNDEZ, EDUARDO, (1992) “Grupo doméstico y proceso salud/enfermedad/atención. Del teoricismo al movimiento continuo” en *Cuadernos Médicos Sociales* N° 59.
- OBIOLS, GUILLERMO; DI SEGNI DE OBIOLS, SILVIA, (1993) “Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria”. Buenos Aires, Editorial Kapeluz.
- SZASZ, IVONNE, “Género y salud, algunas reflexiones”(1997) IV Congreso de Ciencias Sociales y Medicina. México.
- REPETTO;F (1998) “ Reflexiones globales sobre ciudadanía” Documento UNICEF. Buenos Aires
- TENTI FANFANI EMILIO (comp.)(1999) “Una escuela para los adolescentes”. Buenos Aires, Editorial UNICEF/Losada.
- TENTI FANFANI EMILIO (2000)” *Sociología de la educación*”, Universidad Nacional de Quilmes, 1999.
- ZARITSKY GRACIELA (2005) “Con derecho a vivir sin violencia: Los derechos del niño y la convivencia” en: *Violencia y Escuela*, Buenos Aires, Editorial Aique.